

Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de CGT (FASE-CGT)



Huesca 974238404
ensenanza.huesca@cgtaragonlarioja.org
C/ Cabestany, 2, 1º-ofic.3.

Zaragoza 976 92 20 02
ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
P.º Echegaray y Caballero, 170

Teruel 978619265
oovv.teruel@cgtaragonlarioja.org
C/ Bartolomé Esteban 5, bajo



A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE **NOMBRE DE LA PROVINCIA**

D./Dña. [_____], con DNI nº [_____], y domicilio a efectos de notificaciones en [_____], funcionario/a de carrera del Cuerpo de [**Maestras / Profesorado de Enseñanza Secundaria / etc.**] en servicio activo, actualmente con destino en [**nombre del centro educativo y localidad**], ante ese Departamento de Educación comparezco y, como mejor proceda, **EXPONGO**:

1. Que soy personal funcionario docente de la Comunidad Autónoma de Aragón, dependiente de la Administración educativa autonómica, y por tanto me son de aplicación las disposiciones estatutarias y autonómicas en materia de retribuciones del personal funcionario docente (EBEP, Ley de Presupuestos de Aragón, acuerdos de Gobierno de Aragón sobre retribuciones, etc.). **En virtud del artículo 14.d) del EBEP, tengo derecho a percibir las retribuciones íntegras que correspondan a mi puesto de trabajo**, derecho del que deriva la obligación correlativa de esa Administración de abonarlas puntualmente.
2. Que, sin embargo, **esa Administración me adeuda determinadas cantidades correspondientes a complementos retributivos devengados desde hace meses**, sin que hasta la fecha se haya hecho efectivo su pago. En concreto:

(poner sólo el apartado/s que corresponda)

- o **“Complemento específico por desempeño de la Jefatura de Estudios/Secretaría, Jefatura de Departamento en el Centro** _____ (cargo para el que fui nombrado con efectos de **día de mes de 2024**). Dicho complemento no se me ha abonado en ninguna de las mensualidades desde _____ (**poner mes y año**) hasta la actualidad.”
- o **“Trienio (A2 o el que corresponda) correspondiente a mis servicios prestados, cumplido el día de mes de año. Este nuevo trienio se devengó**

al alcanzar tres años adicionales de antigüedad en dicha fecha, hecho acreditable con mi hoja de servicios. Desde la nómina de mes de año en adelante, no he percibido el incremento salarial debido por este trienio."

- o "Sexenio de formación permanente cumplido el día de mes de año, y por el cumpto todos los requisitos. Desde la nómina de mes de año en adelante, no he percibido el incremento salarial debido por este sexenio."*

(En caso de que existan varios complementos impagados, se listarán todos los aplicables de forma similar).

3. Que el motivo de estos impagos es ajeno por completo a mi voluntad y obedece a deficiencias en la gestión administrativa de esa Administración, según ha trascendido públicamente. En todo caso, he venido desempeñando efectivamente mis funciones (incluyendo los cargos indicados) y cumpliendo con los requisitos de antigüedad/formación para los trienios/sexenios referidos, por lo que he generado el derecho al cobro de dichas cantidades desde las fechas arriba señaladas. La falta de abono puntual vulnera mis derechos estatutarios y laborales, causando un perjuicio económico continuado. **Conviene recordar que estas retribuciones forman parte del salario debido: por ejemplo, los trienios se clasifican como retribución básica por antigüedad y los complementos de cargo son parte del complemento específico reconocido al puesto docente.** Su impago supone, en la práctica, un incumplimiento de la Administración como empleadora.
4. Que, en virtud de lo expuesto, **procede que ese Departamento reconozca y regularice de oficio mi situación retributiva, abonando todas las cantidades atrasadas** que se me adeudan por los conceptos mencionados. Cada mensualidad devengada constituye un acto independiente de obligación de pago por parte de la Administración (retribución de tracto sucesivo), y **ninguna ha sido satisfecha en su momento debido.**
5. **Al haber transcurrido más de tres meses desde que se generó la obligación de cobro, solicito el abono de los intereses de demora correspondientes al retraso acumulado.** Dicha petición se ampara en el art. 24 de la Ley General Presupuestaria y en la doctrina constitucional y jurisprudencial derivada del mismo, que establecen que, una vez transcurrido el plazo legal sin pagar, el acreedor (en este caso, el funcionario) tiene derecho a intereses por las cantidades no abonadas desde el momento en que cada una debió ser pagada. En consecuencia, deberán calcularse intereses legales sobre cada mensualidad impagada desde su fecha de vencimiento hasta la fecha de pago efectivo. Esta reclamación formal deja constancia expresa de mi voluntad de percibir tales

intereses, conforme exige la LGP para que surja la obligación en sede administrativa.

Por todo lo anterior, **SOLICITO** a ese Departamento de Educación que:

- **Reconozca expresamente las obligaciones de pago descritas y proceda al abono inmediato a mi favor de la cantidad total adeudada en concepto de complementos retributivos atrasados, según el detalle de conceptos expuesto en el apartado 2 de este escrito (o lo que resulte de la liquidación exacta realizada por la Administración).**
- **Incluya en dicho pago los intereses de demora devengados legalmente, calculados al tipo del interés legal del dinero aplicable a cada período, desde la fecha en que debió percibirse cada importe hasta la fecha en que se haga efectivo el pago íntegro.**
- **Me notifique resolución expresa sobre esta reclamación de cantidad. En caso de no atenderse la misma en un plazo razonable o si la resolución fuera insatisfactoria, me reservo el derecho a emprender las acciones legales oportunas en defensa de mis legítimos derechos (incluida, si fuera necesaria, la vía contencioso-administrativa ante los tribunales competentes).**

Esperando que esta situación se remedie a la mayor brevedad, quedo a la espera de sus noticias.

En **[Zaragoza/Huesca/Teruel]**, a **[fecha]** de 2025.

Firma:

[Nombre del docente reclamante]